

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****142 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4****EDICTO**

D./Dña. MARÍA LUISA DE LA PUENTE ARRATE, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000180/2019, a instancia de Dña PAULA GAYOSO RAMIREZ contra RECURSOS DE IMAGEN S.L. se ha dictado decreto de fecha 24 de julio de 2020, que tiene el siguiente:

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RECURSOS DE IMAGEN S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.915/20)

